PRIMER INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	13 de junio de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1441
Nombres y apellidos del contratista:	**VICTORIA ELENA VELASCO CHUNGA**		
Fecha de inicio contrato:	21 de marzo de 2023	Fecha de finalización contrato:	20 de noviembre 2023
Periodo del informe:	Periodo comprendido entre 21 de abril al 20 de mayo de 2023	Informe número:	2
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo, a la Secretaria Jurídica Distrital, en los asuntos de carácter legal, que le sean encomendados.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Apoyar legalmente al Secretarío Jurídico, y Coordinadores de Grupo, en los asuntos encomendados.	Proyecté: Minuta e restitución de bien de uso público de propiedad de las extintas empresas públicas de Barranquilla relacionado con el inmueble Calle 92 No 42 B1 - 39 e cual pasara al Distrito de Barranquilla de conformidad con el acuerdo 24 de mayo 23 de 1960 respecto con el bien con matrícula inmobiliaria 040-223800. Resolución por la cual se finaliza la actuación administrativa ordenada por la resolución 023 de 2022 iniciada a para determinar si opero la condición resolutoria establecida en el artículo tercero de la resolución No 1328 de 26 de octubre de 2021, mediante la cual se le adjudico un bien inmueble a la junta de acción comunal del bario la CEIBA relacionado con el folio de matrícula No 040-356082. Oficio SJD 0950 del 15 de mayo de 2023, con QUILLA-23-088097 dirigido al presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio la Ceiba con la finalidad de notificarle la resolución 0037del 28 de abril de 2023, por la cual se resolvió recurso de reposición interpuesto por la señora CARMEN LEIDA DIAZ TORRES, contra la resolución 0006 del 02 de febrero de 2023. Oficio SJD 0948 del 15 de mayo de 2023, con QUILLA-23-088027 dirigido a la señora CARMEN

	LEIDA DIAZ TORRES, con la finalidad de notificarle la resolución 0037del 28 de abril de 2023. Oficio SJD 0949 del 15 de mayo de 2023, con QUILLA-23-088072 dirigido al Dr. Alberto Mario Salah gerente Agencia Distrital de INFRAESTRUCTURA, con la finalidad de comunicarle que mediante resolución 0037del 28 de abril de 2023 se resolvió recurso de reposición de la señora CARMEN LEIDA DIAZ TORRES, contra la resolución 0037del 28 de abril de 2023. En la que resolvió negar las peticiones de la recurrente y confirma en todas sus partes la resolución 0006del 02 de febrero de 2023.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Mediante oficio SJD 0970 de fecha 18 de mayo de 2023 quilla-23-091196 dirigido a la oficina administrativo y de logística y e atención a la mesa de trabajo realizada el día 19 de abril de 2023 en el cual participamos las Sec. Jurídica, Sec. general, Sec. Educación, Gerencia de Gestión de Ingresos con la finalidad de definir la situación jurídica del bien inmueble donde funciona la Institución Distrital Costa Caribe, relacionada con matrícula inmobiliaria 040-204002 de propiedad de la señora LUISA MERCEDES OWEN URUETA, quien manifestó entregarlo al Distrito de Barranquilla en Donación. En consideración a lo anterior se requiere que Sec. General inicie el trámite de avalúo comercial del bien inmueble en la Carrera 5 b No 99-59.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Atentamente,

VICTORIA ELENA VELASCO CHUNGA
CC 63.309.120 Bucaramanga
TP 67.597 C.S.J